



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DE LA CANTERA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 46 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público que esta Alcaldía efectuó el siguiente nombramiento:

Teniente de Alcalde: D.^a M.^a Carmen Gil de Usabel.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Hontoria de la Cantera, a 24 de junio de 2019.

El Alcalde,
Rafael Iturriaga Murga